

El Periódico... Año XXXII... Anuncios y reclamos... Robajas a los suscriptores...

EL PAPER-REVISTA

de este periódico, Lain-Calvo... No se devuelven los originales.

COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

CLINICA ORTOPÉDICA PRIM

ALSASUA (NAVARRA)

En la gran fábrica movida por electricidad se construyen toda clase de APARATOS ORTOPÉDICOS...

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1906 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a 17'60 pts. se venden desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno a

Relojería eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos

Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1906 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a 17'60 pts. se venden desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno a

16 pesetas

Rejones sistema Roskopf desde 4 pesetas y 50 centimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplano, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.

ESTABLOS DE "EL PLANTIO"

LECHERÍA MODELO

Establecimiento de primer orden, montado a la altura de los principales del extranjero y de todos los aparatos y adelantos modernos.

QUINTOS

El Banco Aragonés de Seguros Sociedad legalmente constituida é inscrita en el Registro de Seguros ha radicado en esta provincia los MOZOS siguientes:

- Román Ibañez Campos, de Lerma.
- Pío Manrique Benito, de Pradoluengo.
- Francisco Aguilar Martí, de Villanueva de Odra.
- Luis Vazquez Garcia, de Burgos.
- Quintín Pérez Saiz, de Gabia.
- Dionisio Hurtado Estalayo, Yudego.
- Gerardo Pérez Martínez, de Hontoria de Valdearados.
- Angel Rivera Mingo, de Pradoluengo.
- Alberto de Mazo Benito, de Sotresgudo.
- Waldo Barrasa Moreno, de Vallarta de Bureba.
- Santiago Palacios Bardeci, de Junta de San Martín de Losa.

Los cuales darán informes de la seriedad y exactitud en el cumplimiento de sus contratos.

Informes, detalles, etc., en la subdirección Huerto del Rey. Nros. 12y 14. BURGOS

TURBINAS

perfeccionadas para luz eléctrica

TURBINAS

económicas privilegiadas

INSTRUCCIONES MECANICAS

CORCHO BLANCO

Balnearios, instalaciones completas de la clase de aparatos hidroterápicos y de pulverizaciones e inhalaciones; calefacción, calefacción y baños de aguas minerales, estudios, proyectos y presupuestos de instalaciones entregados funcionando un tanto alzado.

Instalaciones de CIEN balnearios montados por la casa cuya relación mandaremos sobre pedido.

CONDUCCIONES Y DISTRIBUCIONES

agua para usos industriales, riegos y domésticos.

CONDUCCIONES Y DISTRIBUCIONES

agua para usos industriales, riegos y domésticos.

Papeles pintados

Se acaba de recibir un inmenso surtido de todos estilos y clases, para decorar habitaciones.

LOS ASMÁTICOS

Los asmáticos hallan alivio inmediato al uso de las PASTILLAS MORELLO

Indispensable superioridad en CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

CHOCOLATES y DULCES BOMBONES, TES y SOPAS

Pedid el Café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa en su calidad y baratura

LA ESCABELLA

Compañía Anónima de Seguro domiciliada en Madrid.

Capital: Ptas. 12.000.000.

RAMOS DE INCENDIOS Y VIDA

Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

MAQUINAS DE ESCRIBIR EMPIRE

Las más baratas y, en relación las más económicas.

En esta Administración Bonifaz 15 Burgos, informarán y pueden verse y probarse la máquina.

LA IARRUSUD

Todos cuantos tengan predisposición a catarros o sufran de ojos rebeldes, aun cuando hayan resistido los demás tratamientos, deben usar las *Ocupinas antiobscuros de Ozejo*, que son el verdadero específico de las enfermedades del ojo, vicia respiratorias, flegmas, trazo en las membranas, etc.

INTERESANTE

En el comercio de A. Bastiano de Lafuente, Grabador y Optico, puede adquirirse por un módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida que cura las hernias o evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta despues de probado el aparato y que el interesado o un medico de su confianza den su conformidad.

Quinta de 1909

Centro de redenciones militares a cargo de D. Antonio Boixareu, de Guadalupe, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometida a la resolución del Ministro de Fomento por la nueva Ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo, se suscribieron en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a estas operaciones y el que más seguridades ofrece a sus contratados, lo cual demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17.555.000 pts. (diecisiete millones, trescientas ochenta y tres mil, quinientas pesetas).

Para contratar y más detalles diríjanse a la Dirección de este Centro ó al Representante D. Juan L. Manrique, Llana de Aluera, num. 1 y 3, BURGOS.

Obra de excepcional actualidad.

EL MODERNISMO SIN MASCARA:

Sus doctrinas, causas y remedios, por don Sabino Urdía, benedictino de la Real Abadía de Santo Domingo de Silos (Burgos).

Recomendase por sí solo este importante trabajo, que prestará valiosos servicios al clero, cuantos deseen conocer a fondo y preservarse del que el Sr. Urdía llama *conjunto de todas las herejías*, y en especial a aquellos que se consagran al estudio de la filosofía, teología, crítica histórica, apología del cristianismo y exegesis bíblica.

Hermoso volumen en 8.º, ilustrado y plást. Lujosamente encuadernado a 4 pts.

Los pedidos al autor, quien remite gratis al que lo solicita el *Camisón* completo y detallado de las obras publicadas por los benedictinos de Silos.

Claudio Manrique Sagredo

Corredor de Comercio

Compra-venta de valores del Estado, Ayuntamientos y Sociedades participativas. Negociación de letras y colocación de capitales.

Plaza Mayor 61 pral. Burgos.

SIN UNIA

Desde que han aumentado el número de los gobernadores civiles, andan algunos que están en condiciones para desempeñar el cargo, que deben los vicentes para ver de lograr un gobierno civil a toda costa.

una retencilla que les dejaron sus abuelos en Getz, Cobjar ó Cogollos, pueblos todos bien reputados de nuestra provincia, pero que hay muchos geógrafos ilustrados que no conocen su situación, ó recibir de golpe y porrazo, como quiet dice, tres mil y pico de duros amplos y morondos cada año de gestión administrativa, no hay duda alguna: á la brecha, al asalto, a la influencia y a cuantas cosas sean necesarias para ocupar la primera vacante. Que mejor se está en una de esas poltronas apañadas—aunque en ocasiones sea duro el asiento si se pierden las elecciones, ó el ministro se enfarruña—que en la del secretario del Ayuntamiento de Torrepadre, vamos al decir.

Don Antonio y don Juan se ven y se desean para ca mar el frenesí de los aspirantes á una plaza que está al caer, que pudiera ser la de Pontevredra; y hay quien apela á toda clase de recursos y utiliza todo género de recomendaciones en apoyo de su pretension. Las damas toman una parte muy activa en esta lucha por la existencia y alguna ha llegado hasta tomar el tren e irse á Madrid á ver al Presidente...

—¿Señora, usted por aquí? ¿A qué debo tanta honra?

—Vengo desde la patria del *Caput* y del queso mantecoso á poner a prueba su galantería. Usted ha sido siempre una persona amable y complaciente con el bello sexo.

—Gracias, señora.

—¿Conoce usted al señor Mozo del Barrio?

—No le he visto trabajar, pero me dicen que tiene mas alicion que experiencia con los toros...

—No me refiero al novillero sino a don Cipriano Mozo y Barrio ó del Barrio; un y n burbano que suele ir de vez en cuando a casa desde Briviesca, y come con nosotros el día que llega. Tiene un y, buena presencia, ha sido diputado y, loca bastante bien el acordeón, pero el pobre chico carece de posición social y necesita ser gobernador para brillar. Y como dicen que ha, o va a haber, una vacante...

—No seña extraño, señora, que la hubiera pero el caso es que le solicita Pérez, antiguo correccionario, hombre activo é inteligente y a quien no podemos de-antar.

—¿Pérez? ¿Vai nte mandrial? ¿No es uno que tiene la nariz calcomada? ¿Y vá usted á compararle con Mozo? Ya quisiera tener su figura y su simpatía...

A usted lo que le conviene es contar con chicos gaupos en su partido, por qué siempre es una satisfacción para el Gobierno poder ostentar sus representantes en provincias que tengan angel, gancho y uña de gentes... Nada, nada, no me voy de aquí sin que usted me prometa apoyar a Mozo, y dentro de dos ó tres días vendrá á que le oiga usted tocar el acordeón mientras usted come.

—¿Que no se moleste!

—¿Conque quedamos en que mi recomendado puede contar con usted y con La Cierva?

—Señora!...

—Muchas gracias; es usted muy amable.

—Pero...

—Abur. Ya sabía yo que no recibiría un desaire. ¡Qué ironomía tan simpática tiene usted! En Burgos se le aprecia á usted mucho. Sobre todo en el *Círculo conservador* todos se hacen lenguas de su bondad y de su talento.

La señora se despidió, y en cuanto llega Mozo a Madrid con su acordeón empieza a uech en todas partes que el será el elegido para el Gobierno vacante, pues así se ha acordado en Consejo atendido sus servicios y méritos... musicales.

Pero se entera Pérez y pone el grito en el cielo.

—¡D. Antonio! ¿Es verdad lo que anda diciendo por ahí un tal Mozo?

—¿Que dice?

—Que le ha prometido usted ocupar la vacante.

—No se haga usted eco de rumores sin importancia.

—Mire usted que anónimo he recibido. Y Pérez lee lo siguiente: «Sr. Feo, hombre antipático; no pretendas la plaza vacante ó por vacar, pues todo será inútil. Lo que debes hacer es que te allegues esa nariz que parece una pilaleta. Te aborrezco y te aborrimo.—Un amante de la verdad.»

D. Antonio oye leer el anónimo y se sonríe. Despues se ríe a la burla. Y ni Mozo, ni Pérez, ni La Cierva, ni el mismo D. Juan de la Cierva sabe si hay vacante, ni quien la ocupará, caso de que la haya.

Una ciudad sin polvo ni barro

Con una pequeña variante pueden valer las líneas siguientes para Burgos, que escribe Noel en nuestro lien escrito colega vitoriano, «La Libertad».

Ca ta—vez—dice que visitamos la ciudad con tal, nos sorprende mas la pulcritud de sus calles y paseos.

No parece sino que á medida que aumenta el trafico, se exagera la limpieza de sus vías.

Indudablemente, por lo que se refiere á limpieza pública, puede su municipio mostrarse satisfecho.

Con seguridad que de darse una vueltecita por acá el *Doctor Urdan*, quedaría asombrado, sacando enseñanzas para facilitar medios a Ayuntamiento de las capitales todas de volver por su antigua fama de limpia. Porquela verdad que comparando esto con aquello, resulta una verdadera corraliza.

Y no se diga que la comparación no cabe: todo en este mundo es relativo y con relación á la población y medios, mas motivos tiene la nuestra de aparecer limpia, que la capital del antiguo Principado. Todo se reduciría á realizar ahí en pequeño, lo que aquí se lleva á cabo en grande.

Algunos disculpan á ese Ayuntamiento, achacando la falta de limpieza en sus calles, al mayor trafico de esos últimos años, pero al ver que a pesar del trafico enorme aquí existente, apenas se observa polvo ni barro en sus inmensas é interminables vías, hay que reconocer que no cabe para ese Municipio la menor disculpa.

Solo el abandono, puede dar lugar al modo de ser ya habitual de las calles de la ciudad.

Y vamos á ver el por qué siendo aquí el movimiento verdaderamente extraordinario, se conservan tan limpias todas sus vías, hasta el punto de que a pesar de estar el viciante discutiendo por ellas la culpa, no tengan verdadera necesidad de limpiar sus ropas ni calzados.

Pues si la limpieza en el arroyo es grande, es en las aceras verdaderamente admirable.

Y es que aquí, lo mismo que en otra ocasión observémos en Madrid, el veci diario, sin necesidad de que se lo exijan las ordenanzas municipales, cuida con plausible celo de la limpieza de las aceras. Cierro que la brigada de la limpieza urbana es numerosa y muy bien dirigida, pero también es verdad que la cultura excepcional de este pueblo contribuye en mucho a la limpieza pública, no arrojando á la vía desperdicios de ninguna clase.

La importancia inmensa que aquí se da á la agricultura y al caracter intensivo de la misma, hace que sobren empresas particulares que se dediquen a subir á todos los pisos á recoger basuras y desperdicios, empleándose infinidad de individuos con capzozos y carretinas a recoger durante el día, por las calles, toda clase de suciedades contribuyendo así a una limpieza exagerada.

Además aquí se riega constantemente, sus calles, con ser inmensas é interminables, se riegan todas ellas. Y nada de mangas de riego, que indudablemente resultan perjudiciales, variándose de las cuerdas regaderas, con las cuales es el riego uniforme, sin dar lugar a baches.

A su vez la brigada de recomposición de vías, trabaja sin cesar, nivelando el piso y declarando guerra a los baches, que se rellenan tan pronto se inician, funcionando de un modo permanente las apisonadoras automoviles.

Y así tenemos la explicación del por qué, mientras aquí no existe polvo ni barro, existe en cambio en esa población en cantidad desespetante.

El sistema de echar la piedra machacada en las aceras de la ciudad, y encomendar a los vendedores el cuidado de apisonarla, es altamente ruidoso para el Ayuntamiento, por no presentar las piedras la resistencia que debieran, si existiera verdadera cohesión entre las mismas. Con el roce de unas con otras, en el zarandeo de las ruedas se pulverizan las garras, convirtiéndose en barro a poco que hueva; además, los animales muy inusualmente se unen al piso de tan malas condiciones para el tránsito y se allegan a las orinas, en donde existe la mala costumbre de dejar el barro, aumentando una porción de él. Lo extendiendo de nuevo, inutilizando

CREMA CRESPO

DE ACEITE DE RICINO
Preguntad á los médicos qué purga reune más beneficiosas propiedades y única mente responderán el aceite ricino y se se tomara sin repugnancia, no usaríamos oro, salvo raros casos.
En la Crema Crespo están de tal suerte variados el sabor, olor y aspecto del aceite que, no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su esquisito gusto.
Sus efectos son seguros y una vez usando la Crema Crespo no emplearéis otro purgante.
En las farmacias se vende á peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños.
Agentes para España: Pérez, Martín y Compañía, Madrid.

Pastillas Morelló
Obian por inhalación

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de neurastenia, reuma y gotas, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadero maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer, curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace ésta indicación cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un acto. Escribir á Carmen C. Garcia, Avda. n. 24, Barcelona.

EMULSION MARFIL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Boletín de Santo Domingo de Silos

Aparece el 1.º de cada mes, en fascículos de 48 páginas en 8.º mayor, sin contar las cubiertas.
SECCIONES. I El Purgatorio. II La Cofradía de Animas. III Crónica de Santo Domingo de Silos. IV Noticias de la orden de San Benito. V Canto Gregoriano. VI Bibliografía. VII Sagrada Liturgia. VIII Variedades. IX Crónica general. X Calendario de la Cofradía. CUBIERTAS. Anuncios de todas clases á precios convencionales. Nota de libros recibidos. Correspondencia administrativa. Recomendaciones (con

Se vende
papel para
envolver.
Bonifaz, 17,
entre-suelo.
EL PAPA-
MOSCAS.

licencia eclesiástica.—Redacción y Administración.—Real Abadía de Santo Domingo de Silos. (Salas de los Infantes, BURGOS).
PRECIOS. Año 3 pesetas; Extranjero 4 pesetas. Años anteriores del Boletín, rústica 350; pasta 4.
Se remite gratis á quien lo solicite número y prospectos detallados del Boletín y libritos de la Cofradía de Animas.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL
para curar la tuberculosis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. Frasco 250 peseta.
Depósito: Farmacia del Dr. San Bernardo, Benedicto, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar



Papel bueno
envolver.
Bonifaz
«El P...»

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
N. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

Exposición Internacional de Milán 1899. — MEDALLA DE ORO
LIQUIDO — en POLVOS — en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento el público: piense siempre mi marca de fábrica en rojo azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hiposfosfitos de Cal Sosa y Guayacol

AGUA DE LOECHES

Premiada con las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido por la superioridad sobre sus similares. Gran premio, en la Exposición Internacional de Higiene, de Madrid 1907.
NO RECONOCE RIVAL para la curación de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipelas y en general para las enfermedades de la piel.
Con su uso se obtiene la curación ó alivio de los catarros gástricos, dispepsias y gastralgias, catarros intestinales y congestiones de la piel.
mejoras en las enfermedades propias de la mujer. — VENTA DE BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS — Los corchos de las botellas van sellados.

Depósito central: Jardines, 15, bajos. — Madrid

Avery, Montaut y Garcia, de Zaragoza

Casa constructora la más importante en España y Portugal.
Molinos con castilletes de hierro, Limpias, Sasores Deschuidadores, y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos Martillos y piquetas de acero fundido de la mejor marca, Macetas, correas de todas clases
También para piedras francesas de la Dordogne y Férté de las que somos únicos depositarios en España, además hay las mejores máquinas agrícolas, como son Trilladoras, Trillos veloces, sistema de trigo Mafra, con patente en España, Aventadoras para limpiar los granos de las aras, sistema Pastor, cuyas máquinas limpian de 18 á 20 fanegas por hora, segadoras sembradoras y arados mecánicos de nuevo sistema mecánico con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que esta casa en España y Portugal.
Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros encargándose también dicha casa de Rodas hidráulicas, turbinas, Máquinas de vapor y Motores de Gas pobre. Cilindros amaceradores ó refinadores. Amasadoras sistema VERLY.

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase:

- Para las Enfermedades del Estómago: **VICHY-HOPITAL**
- Para Enfermedades del Hígado: **VICHY-GRANDE GRILLE**
- Para las Enfermedades de los Riñones: **VICHY-CELESTINS**

MARCA DE GARANTIA Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.



COSTANZI

Busto y nombre registrados

Males humorales.

Teniendo la completa seguridad de que cada persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas impetuosas, se acuda á las especialidades de Costanzi, pues cuando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, y como por encanto, cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado sobreviene su maravillosa acción, pero es definitiva, es ésta infalible. Un frasco de Costanzi, 4 pesetas.

Males Humorales, etc. etc.
Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal

COSTANZI CONFITES «COSTANZI»

para las estreñeces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga
Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin fleustas, con sencillez, con los Confites Costanzi, los únicos que curan instantáneamente el escorzo; la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías genitales urinarias en estado normal. Una caja de Confites Costanzi 5 pesetas.

Otros males. Gonorrea reciente ó crónica, gota, militar, úlceras, etc. curación radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

Curación radical, con el antiséptico, **Boob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glándulas, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que cada persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas impetuosas, se acuda á las especialidades de Costanzi, pues cuando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, y como por encanto, cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado sobreviene su maravillosa acción, pero es definitiva, es ésta infalible. Un frasco de Boob, 4 pesetas.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

Farmacia: Grau Ynglada
30, Rambla del Centro, 30. — BARCELONA

Consultas médicas todos los días constandinge gratis y con reserva las que se hacen por escrito debiendo dirigirse al señor Director del Consultorio médico.
Rambla del Centro, 30, bajos. — BARCELONA

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS el mejor

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, y sean producidos por excesos de comida y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA al DOLOR de ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

EMULSION FORCADA

Comuesta de Aceite puro de hígado de bacalao las extraccionalmente mejorada en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsion, que resulta agradable de gustar, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con notable efecto reconstituyente. Por mérito tan superior fué la Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona en 1904, para la fabricación, flocos, desgranados ó tartratos en sodar, para adultos á débiles ó debilitados, etc., etc.

La Borrachera no Existe más



Se manda gratuitamente una muestra de este maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le puede administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos de negocios y muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza, es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos los idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza no es fabricado más que por el Instituto Coza, 62 Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Inst. to.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los de ósticos siguientes: en Burgos, Farmacia de los Sres. D. Justo Martínez y Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 30.

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE)

<p>Agenda de Bufete Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotación de recibos, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Calinaria LIBRO DE LA COMPRA que contiene 335 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en el menú diario. Agenda en blanco para anotar el día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc. PRECIOS En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . 2,50 —</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señales útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. — PRECIOS — EN MADRID De un día en plana . . . 1,50 ptas. De dos días en plana . . . 2,00 — EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

Se vende una buena escopeta de caza LA ESPAÑOLA Informes. Garibay 15, Bilbao

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan especialmente á las personas que por estar obligadas á llevar una vida sedentaria, suelen tener en invierno los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado RAPÉ-NASALINA que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.
Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío sobre la membrana pituitaria y evita que se propague á la cabeza y al pecho, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón, obstrucción, resecamiento de la nariz y frecuentes estornudos.
El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en un bolsillo que puede llevarse cómodamente en el bolsillo superior de la chaqueta ó del paño.
Se vende en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

la labor hecha y contribuyendo a la sociedad general.

Hágase lo que aquí y se verá con qué facilidad se consigue triplicar la duración de la grava y tener las calles macadamizadas.

Lo mejor y hasta lo más económico sería la adquisición de una apisonadora automática, ó pedir prestada la que tiene la Diputación, como las que aquí se emplean, pues apisonados para ello tiene ese Ayuntamiento es de muy difícil manejo, pero interin no cuente con aparato mejor, debía estar funcionando constantemente, con objeto de apisonar la piedra inmediatamente de colocada, la cual a su vez debía recubrirse inmediatamente con arena, para conseguir cuanto antes la cohesión del afirmado.

Con eso y corregir los baches tan pronto se iniciasen y el barrido diario con las barrederas mecánicas, auxiliadas con las individuales, con mas diligencia manejadas, a fin de evitar en absoluto la formación de polvo, se evitaría esos barrizales que lo ensucian todo y que tan poco favorece a un pueblo que siempre tuvo fama de limpio. — N.

Proyecto de ley aprobado

Artículo 1.º Siempre que se trate de obras ó mejoras que hayan de beneficiar a varias fincas rústicas, como caminos, puentes, calzadas y paramentos; acueductos, acequias, sifones y galerías para el paso de aguas; defensas contra avenidas, ó cualesquiera otras análogas, así como de las reparaciones, conservaciones ó modificaciones que las mismas requieran; si las dos terceras partes de los propietarios interesados, representando, a la vez, mas de la mitad de la extensión de propiedad interesada, están conformes en realizarlas y tropiezan con la oposición de alguno ó algunos, a cuyas propiedades también favorezcan, esencialmente, dichas obras ó mejoras, podrán aquéllas, constituyéndose previamente en mancomunidad especial, dirigirse al Jefe de Fomento de la respectiva provincia para lograr la cooperación forzosa mediante el oportuno expediente de utilidad rural colectiva.

Art. 2.º La referida mancomunidad se sujeta a, tanto para su constitución como para el régimen sucesivo de la misma, a las prescripciones del título 8.º del libro 4.º del Código civil, excepto en lo referente a su disolución, que sólo podrá llevarse a cabo por alguna de las causas 1.ª y 2.ª del art. 1.700 de dicho Código, cumpliendo a la vez en cuanto sea compatible las solemnidades de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

Art. 3.º Los propietarios a quienes no afectando, esencialmente, una obra ó mejora, les sea posible, sin embargo, utilizarla con ventaja para sus fincas, deberán, siempre que se comprometan a la prestación de recursos y prestación proporcional de servicios que les correspondan, ser admitidos a la mancomunidad, con igual género de derechos y obligaciones de los demás; pero ni estos propietarios considerados como de segunda categoría, ni sus propiedades, serán tenidos en cuenta al efecto de los cómputos proporcionales del art. 1.º para constituir la mancomunidad.

Cuando al pretenderse constituir la mancomunidad se susciten cuestiones por desacuerdo, tanto respecto al número de propietarios y extensión de propiedades como respecto a su condición de primera ó segunda categoría, podrá solicitarse una información previa ante el jefe de Fomento, quien con los documentos y audiencias que juzgue convenientes determinará lo que proceda. La resolución del jefe de Fomento podrá ser rectificada al hacerse la declaración definitiva de utilidad rural colectiva.

Art. 4.º A la solicitud para obtener la declaración de utilidad rural colectiva se acompañarán los comprobantes de la constitución de la mancomunidad ó información previa en su caso; los estatutos ó reglamentos con las bases para la proporcionalidad en la contribución, y el estudio, planos y cálculo aproximado del coste de la obra ó mejora. El jefe de Fomento dará audiencia al opositor ó opositores, y mediante la mayor publicidad del caso, a cuantos se consideren perjudicados ó se crean con derecho a ser oídos, informando, luego, la Jefatura de Obras públicas de la provincia, y con vista de estos antecedentes y los demás que se estimen oportunos, el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería. Finalmente resolverá el jefe declarando ó no de utilidad rural colectiva la obra ó mejora de que se trate; determinando además, en su caso el número y categoría de las propiedades a que se extiende la declaración; la equidad en las bases contributivas, é introduciendo las modificaciones procedentes para la ejecución material de la obra ó mejora.

Para estas declaraciones se tendrán es-

pecialmente cuenta las prácticas y costumbres de cada localidad y se apreciarán, prudentemente, las circunstancias de cada caso.

Contra la resolución del jefe de Fomento procederá en el término de treinta días recurso de alzada ante el Ministro del ramo.

Art. 5.º Luego de formulada la declaración, cualquiera incidente relativo a la derrama proporcional de cuotas ó asignación de servicios para la obra ó mejora, se sustanciará ante el jefe de Fomento, el cual, a la vista de los antecedentes oportunos, decidirá, sin ulterior recurso, lo que proceda.

Art. 6.º La declaración de utilidad rural colectiva se contraerá a los propietarios y propiedades constituidos en mancomunidad y a aquellos opositores que se estime deben quedar sujetos al régimen de la misma, por favorecer a sus propiedades la obra ó mejora de que se trate.

Producirá los efectos siguientes:

1.º Si hubiera necesidad de expropiación, serán de aplicación los artículos 5.º 6.º y 7.º de ley de 10 de Enero de 1879, así como las secciones segunda, tercera y cuarta del título 2.º y todo el título 3.º de la misma, sustituyéndose al gobernador el jefe de Fomento; a la Comisión provincial, el Consejo de Agricultura y Ganadería; y subrogándose la mancomunidad en los derechos de la Administración respecto a la adquisición y ocupación temporal de los inmuebles.

2.º La mancomunidad tendrá acción ante los jueces ó Tribunales competentes, según la cuantía del asunto, para obligar a cualquiera de sus individuos, así como al opositor ó opositores, al pago de las cantidades proporcionales necesarias para la ejecución de la obra ó mejora. Tales créditos gozarán de la preferencia señalada para los reaccionarios en el núm. 3.º de art. 1.923 del Código civil, respecto a las fincas a que afecten las obras ó mejoras, si se anotan en el Registro de la propiedad, pudiendo hacerlo preventivamente al entablar la reclamación judicial.

3.º Si uno ó varios de los demandados justifican ante el juez ó Tribunal su imposibilidad material de contribuir a la obra ó mejora, deberán los demás suplir, a prorrata, la cantidad correspondiente. En dicho caso se ordenará que la finca ó fincas de quienes justificaren la imposibilidad queden hipotecadas expresamente por el importe en que se calculen los anticipos con el pago de intereses al 6 por 100 anual. Si por la existencia de gravámenes anteriores, ó por determinadas limitaciones de dominio, hubiera razones fundadas para excluirlos, se hipotecarán los derechos reales inagotables impuestos sobre los bienes inmuebles que sean usufructo.

El capital é intereses, después de su vencimiento en las épocas que se señale el juez ó Tribunal, serán reclamables como deudas derivadas de préstamos hipotecarios.

Art. 7.º Podrá también la mancomunidad constituida en la forma indicada, y una vez obtenida la declaración de utilidad rural colectiva, requerir el auxilio é intervención de las autoridades administrativas, Comunidades de labradores y Sindicatos agrícolas locales, para el mas exacto y eficaz cumplimiento de sus acuerdos y finalidades, así como para obligar a los interesados a la prestación proporcional de los servicios conducentes a la misma.

Art. 8.º Si las propiedades a que afecte una obra ó mejora de esta clase radicaren en distintas provincias, entenderá en el expediente de utilidad rural colectiva la Dirección general de Agricultura, é informará en aquélla la Sección correspondiente del Consejo superior de la Producción, sin perjuicio de los informes de los respectivos Consejos de Agricultura y Ganadería y de las Jefaturas provinciales de Obras públicas.

Contra la resolución de la Dirección procederá, en el término de treinta días, recurso de alzada ante el Ministro de Fomento.

En el caso de este artículo se sustanciarán también ante la Dirección general de Agricultura la información previa y los incidentes de que trata el artículo 5.º, sin ulterior recurso útimos y subordinado aquélla, en su caso, a la declaración definitiva.

Disposición Complementaria.—Las prescripciones de esta ley podrán aplicarse, también, a la construcción de los caminos vecinales, incluso los subvencionados por el Estado y Diputaciones provinciales, en lo que afecte a uno ó mas términos municipales, si las dos terceras partes de los propietarios interesados del respectivo término representando, a la vez, la mitad de la extensión de la propiedad interesada quisieran facilitar la construcción con cualquiera clase de auxilios y prestaciones, hallando oposición en los otros interesados.

DEL TIEMPO

Cant n poetas y artistas las bellezas de la nieve siempre que les venga en gana; pero en la ocasión presente, el lirismo y fantasía del vato no nos convence de esa poesía helada que alguna vez nos envuelve y nos transforma la tierra en monótono sorbete. Mejor es el sol que vemos estos días, dos mil veces.

¿Quien compara la blancura de su amada con la nieve, ni atribuye su pureza a la mujer a quien quiere? Las nevadas generales de su alto grado descienden, para dejar degradado al termómetro, que tiene que ser falso si es sincero ó estar bajo cero siempre.

Despojemos de su manto de poesía para siempre a las nevadas que a todo lo que es malo se parecen. Como el despota deprimen al desgraciado y al débil; como el soberbio se elevan; como el ambicioso quieren ocupar grades alturas bajando en talud de muerte, y como en malas chirliatas echan copo y entorpecen las vías respiratorias y las vías de los trenes, tratando a trenes y a pueblos como a infames delinuentes. incommunican a unos y a los otros los detienen.

Nada que habrá que marcharse, si el tiempo así se mantiene, al «Círculo Venatorio» a cazar (en seco) liebres; a las sesiones los miércoles, ó mejor dicho los viernes; ó bien a echar un tresillo donde haya calor ó higiene con Benjamín con Benito con César ó con Jimenez, con el insigne, Catite con Valentín ó con Pérez

Poetas y vates cursis, después de lo que suceda no nos vengas con canciones dedicadas a la nieve

¡Pedid el sol de otros días que os conforte y os alegre!

ARIETINA

Mi querido Papanosquini: según noticias que he recibido, me he enterado con sentimiento del mal genio que ha tenido V. durante la semana actual, y no acierto a explicarme la causa. ¿Qué es lo que le puede haber tenido tan preocupado? Es acaso la poca gente que ha empleado nuestro municipio en el arreglo de calles y caminos, ¿pues si ésta fuera la causa, no vemos la razón, porque ya sabe V. que las arcas municipales estan como la mayor parte de los bolsillos pelendunosos ¡A rachel! ¿Es que le preocupa a V. la política del señor Maura y compañía, ó la dirección y marcha de los del bloque? Pues como durante la semana no ha habido asuntos de gran importancia, no acertamos a saber la preocupación que desde el lunes se ha apoderado de su señoría ilustrísima.

—Calla, si puedes, que no me dejas pensar en este asunto que tanto me preocupa.

—Pero, señor, no comprende V...

—Qué he de comprender: vete, no me hagas sufrir, que por mucho que me ruegues no he de hacerte caso.

—Pero si lo que le quiero decir es de gran importancia y tal vez sea la causa de que mi señor don Papanosca esté aburrido.

—Este diablo de asistente todos los días ha de venir con copias nuevas, y no sé en donde las puede aprender! Vamos, habla de una vez y déjame después en paz. ¿qué se te ocurre?

—Pues mire V. ayer lunes cuando fui al encargo que V. me mandó a la Isla vi... vi...

—Y, bien ¿qué viste?

—¡Que había de ver! Que una cuadrilla de trabajadores estaban desmochando los árboles desde el puente de Santa María hasta... no se donde llegaran, si vierá V. cómo los han dejado, yo creo que no han podido hacer mejor cosa, parecen dichos árboles así como, una especie de esparragos trigueros, los unos; otros horquillas para coger cangrejos, otros tridentes ó trincantes...

—¡Caramba! Con que eso hacen con los árboles eh? Pues si eso hicieran con los del monte de G. monal y demás soto y bosques a buena altura quedaría el arbolado. Basta, basta, de noticias tristes.

—(Nome extraña que el Señor Papanosca, que lleva tantos años pidiendo la repoblación del arbolado, haya sufrido un gran disgusto al saber esa determinación...)

Señor Papanosca, si su enfado se relaciona con el asunto que me ha referido mi asistente, no lo olvide V.; y si en alguna ocasión el Director general de Agricultura le pide referencias respecto a la poda, ó desmoche, mejor dicho, del arbolado, recomiéndele V. como medida preventiva y conveniente lo que practicamos en esta ciudad, que tal puede servir de base para la regeneración pronta y eficaz del arbolado.

—Como siempre queda de V. respetuoso y affmo. servidor.

El otro Martinillo.

REMITIDO

Una cacería curiosa y original de grajas.

Muy grato es siempre describir todos los viajes ó excursiones cuando su principal aliciente estriba y descansa precisamente sobre la base de cazar. Pero más agradable aun, cuando además de ser lucrativa y distraída la forma de verificarla, es nueva ante los ojos de los llamados cazadores afamados y personas antiguas ó veteranas. Merced en tales casos, se emborronen unas ligeras cuartillas periodísticas.

Pero antes ya y así como de ligera, haré constar que este pueblo de Valdenoceda a que corresponde el lugar del cazadero, es de lo más agradable y pintoresco que sin duda ninguna existen en la Provincia. No solo por su situación al hallarse entre dos carreteras y bañada su ribera por las caudalosas aguas del río Ebro, que a la vez pone en movimiento a una gran fabrica de tejidos, sino por la abundancia y variación de toda clase de frutas que recojan en la época, junto con lo hermoso y a la vez sorprendente y fantástico que resultan las gigantescas alturas de montañas, en donde abunda la vegetación exuberante de espesa maleza, comparado en esto unicamente del poético y encantador país de Suiza.

Y así no es extraño merodeen temporalmente algunos jabalies, como igualmente consta a distancia de 1 legua del pueblo casi a flor del suelo, una profundísima sima imposible de sondear, por ser el fondo infinito, y en donde se cobijan ó recojen durante la noche a descansar, crecidísimo número de aves negras que el vulgo las nombra ó llama grajas.

Como por las tardes a la puesta del sol se retiran en bandos, que materialmente subren el espacio en proporción de 3000 ó 4000 grajas al internarse en la cueva, el día siguiente en que se dispone la cacería, de madrugada y antes de que salga, empieza el preliminar de la cacería. Operación que consiste en tapar la cueva herméticamente con toldos que mideran próximamente de circunferencia 20 metros, no dejando más ventana que la que se lleva a prevención hecha ya de madera, a la cual se añade una cuerda larga y bien atada para después tirar a una distancia determinada, para abrir y cerrar la ventana.

Colocado enseguida en forma de cabaña ó tienda de campaña, una red ó esparabel de pescar pees, se tejan de ésta manera por espacio de unos días. Obligando así necesariamente a no poder salir a buscar alimento, pudiera observarse entonces por un agujero de propósito, como luchan en hacinado monton por querer salir a fuera, acodadas por el hambre. Cubriendo entonces totalmente la boca del piso, y resultando si par sorprendente y grandioso el tumulto que organizan con sus abundantes y repetidos grazidos, comparado únicamente a un griterío ensordecedor.

Practicadas estas operaciones, se echa debajo de las redes roto para que salgan, y abriendo después la ventana, todo se reduce a ir seguidamente tres ó cuatro días é ir sacando de las redes vivas en proporción de 100 cada vez, todas las grajas que se introducen, metiéndolas en sacos convenientes para el transporte de ellas a casa. Pero teniendo siempre el cuidado de que la ventana quede cerrada por medio de un tirón de cuerda, a fin de que las grajas no se vuelvan adentro de la cueva.

El invento ó extratrama de cazarlas por este medio tan sencillo así como curioso, es debido a la astucia y pericia de los afamados cazadores del pueblo Srs. Antonio Aguirre y Daniel Saiz veterinario y propietario respectivamente. En unión de los cuales se organizaron los días 16, 17, y 18 las correspondientes a este año, habiendo asistido entre otros de los Srs. Miguel Pons y Francisco Diez, ilustrados Maestros de niños de Puentearenas y Quintana, el excelente cazador D. Saturnino, los hijos del Sr. veterinario Antonio y Saturnino Aguirre herrador preferente el primero del regimiento de lanceros de España, de guarnición en Burgos, así como igualmente este humilde cronista.

No hay que decir que entre todos los

días que duró la cacería pintó mal, pues se cogieron 1001 grajas cantidad que vulgarmente suele ser la que se caza. Así como las excursiones resultaron en extremo divertidas, devorando las viandas y manjares con grandes apetitos, ayudados por las betas de vinos características del país, al lado de la chinela ó lumbré encendida, no obstante el hermoso tiempo disfrutado en estos días al recibir del sol sus dorados y bienhechores rayos.

Por último, y para hacer mas agradable la cacería, se organizó en uno de estos días un improvisado tiro de pichón (digo de grajos) habiendo soltado al vuelo 100 pájaros, y en donde se vió una vez mas la certezas escopetas de los excursionistas, ya que demostraron con sus acertados disparos.

Concluida esta reseña ó historia de caza, concluyo yo también la última parte de la misma, que consiste en hacer constar se volvió a quitar el toldo de la cueva y las grajas que quedaban, empezaron a salir disfrutando así de libertad, que ayudados por el alimento recobraban las energías perdidas. De esta manera y después criando, se forman sucesivos bandos que en los años próximos se finarán; nos quedará la dicha de decir, ya que así pienso yo, es muy conveniente se organicen estas excursiones por ser además de higiénicas y distraídas apropiado en esta época de invierno en que el transcurso de la vida pasa monótono y triste en los pueblos, para satisfacción y salud de los que disponemos estas reuniones.

El Corresponsal.
E. S. N.

Campanadas

¿Cómo está la Gaceta!

Apenas se publica número sin errata.

Ayer, uno; hoy, dos; y una de éstas de un notable proyecto.

Donde dice:

«El mas apremiante y difícil entre los empeños que vuestro mandato os impone...»

Debe leerse:

«El mas apremiante y difícil entre los deberes que vuestro mandato os impone...»

Eso hasta ahora, pues no sabemos si todavía habrá quedado bien.

Leo en los telegramas de última hora de un colega local, tratando del pretendido concierto con Cataluña, que el año de 1832 había una contribución que se llamaba el catastro.

Bueno estimado corresponsal telegráfico, pues concedamos el concierto y tendremos el mismo catastro. Pero en femenino y con una silaba mas.

Más telegramas:

«Valencia, 19.—El gobernador, ha asistido a la apertura montado en un automóvil revestido de flores, ostentando las banderas de España y de la matrícula del pueblo, enarboladas en el trolley.»

Pero, amigo corresponsal, ¿no habíamos quedado en que el automóvil *maná!*

nos conduce por calles y plazas, sin mulas, caballos, ni trolleys, ni ná!...

¿Qué automoviles gasta el gobernador de Valencia?

¿Sera ésta una de tantas cosas raras como nos dicen pasan en la ciudad conquistada por el mio Cld... y por Soriano?

Ayer encontré en el «Parral» un peregrino que lo menos me na pedido limosna tres veces en cinco años.

¡Le conozco bien, señores agentes no se me *traspinta!*

¡Qué humor uenel! ¡Siempre está con la calabaza al hombro! ¡

Y los que de el nos compadecemos... ¡sobre los hombros!

¡Si le digo a usted que en este siglo se han de ver cosas estupendas!

¿Quién había de decir que un Recaudador de contribuciones... Pues un Recaudador ha escrito una obra dramática titulada *El primer amor.*

Ahora que ya sabemos el capítulo